



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del día 10 de febrero de 2025, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo, motivo de esta Licitación Pública Nacional, Electrónica de conformidad con los artículos 28 fracción II, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

DICTAMEN

PRIMERO.- En fecha 16 de Enero del 2025, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional "Ignacio Garcia Téllez" de Mérida, Yucatán, publica en la página electrónica del compranet, las bases de la convocatoria a la licitación LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción I, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos del Reglamento vigente de la propia de la Ley, las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, misma que convoca a todos los proveedores interesados en participar en la presente Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados.

SEGUNDO.- El día 21 de enero de 2025 a las 11:00 horas, fue iniciada la junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, en atención al numeral 4 de la Convocatoria que rige el presente evento, siendo las 11:00 horas el día 21 de enero de 2025 se dieron a conocer las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas, informándoles a los licitantes que tenían un plazo de seis horas para formular preguntas en relación a sus respuestas remitidas, reanudando el evento el día 22 de enero de 2025 a las 10:00 horas y haciendo constar que se recibieron repreguntas a esta convocante se procedió a dar contestación a las respuestas, misma que finalizó el 22 de enero de 2025 a las 10:00 horas y fue firmada por los que intervinieron en el acto, se rubricaron los documentos que integran el expediente.

TERCERO.- El día 28 de enero del año en curso a las 11:00 horas, se llevó acabo la Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas y documentación complementaria de la Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados señalada en el proemio de la presente acta, dando cumplimiento al numeral 5 de la convocatoria que contiene las bases que rigen el presente evento, la convocante procedió a la revisión cuantitativa de las proposiciones técnicas y económicas, así como la documentación legal complementaria presentada por los licitantes, se levantó acta como constancia de dicho evento, donde se señaló las propuestas aceptadas para su posterior evaluación detallada y el importe de cada una de ellas. El acta fue firmada por los participantes, al final del acta se señaló lugar, fecha y hora en que se comunicará el fallo de la licitación.

DESARROLLO DEL EVENTO

En uso de la palabra el Mtro. Edgar Fabian Cubells Gutierrez Jefe del Departamento de Abastecimiento de la UMAE, Mérida, Yucatán, quien preside el evento, con fundamento en el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el numeral 5.3.8 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciando este acto.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 y 36 bis, 37 y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 5 de las bases de la **Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025**, se realizó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, y de conformidad al Artículo 26 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a realizar la evaluación de las propuestas técnicas de los siguientes proveedores:

FALLO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS: De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el numeral 5.3.9 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Numeral 5 inciso D de la Convocatoria de esta Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados el **Dr. Jorge Efrain Briceño Mezquita, Jefe de la División de Cirugía de la U.M.A.E.**, realizó las evaluaciones técnicas de las proposiciones recibidas, por lo que se emite el siguiente resultado:

I.- Con fundamento en lo establecido en el Artículo 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme al criterio que se utilizó como método para evaluar las propuestas, siendo el mecanismo de Puntos y Porcentajes, y una vez que los licitantes participantes cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de este procedimiento, a continuación se da a conocer el **RESULTADO DE LOS PUNTOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA:**





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO:

PARTIDA 1: MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS.

Table with 4 columns: Descripción Breve del Bien o Servicio, Puntuación a Otorgar Técnico Médica, and two columns under Licitantes (INTERMEDICA SOLUTION/DM). Rows include criteria like 'Apego a los requerimientos de las claves solicitadas', 'Certificados de calidad y Registros Sanitarios', etc., with a total score of 50 and 32 points awarded.

NOTA - Propuestas no solventes en base a rubros: Ya que el proveedor presento contratos sin las descripción ni cantidades de los claves contempladas en sus contratos, por lo que nos es factible valorar estos en la magnitud y condiciones de licitado de acuerdo con rubros III experiencia y IV cumplimiento de contratos.





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO:

PARTIDA 2: ENDOPRÓTESIS DE RODILLA

Table with 7 columns: Rubro, Puntuación a otorgar Técnico Médica, IMPLANTIFIX SA DE CV, INTERMEDICA SOLUTION DM, ORTOPEDIA HISA SA DE CV, ORTHOIMPLANTES SA DE CV, SMITH NEPHEW SA DE CV. Rows include criteria like 'Apago a los requerimientos de las claves solicitadas' and 'Mayor número de años de experiencia'.

NOTA- Propuestas no solventes en base a rubros de: III. Experiencia y especialidad del licitante (años de experiencia prestando servicios similares en magnitud y condiciones de lo licitado en los sistemas de su interés, y IV. Cumplimiento de contratos: IMPLANTIFIX NO presento contratos de lo solicitado, INTERMEDICA SOLUTION DM los contratos sin descripción y cantidad de las claves y ORTOPEDIA HISA SA DE CV no presento la liberación de fianza.





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO:

PARTIDA 3: CEMENTO OSEO

Tabla de puntos con base en los lineamientos: Rubro	Puntuación a otorgar Técnico Médica	LICITANTES			
		MARIA DE LOS ANGELES JURADO TENORIO	IMPLANTIFIX SA DE CV	INTERMEDICA SOLUTION DMI	ORTHOMASTERS DE RL DE CV
1.1.1. Apego a los requerimientos de las claves solicitadas por partida.	6	6	6	6	6
1.1.2. Certificados de calidad y Registros Sanitarios.	6	6	6	6	6
1.1.3. Actualización e innovación tecnológica.	5	5	5	5	5
1.2.1 cumplimiento de las claves ofertadas de acuerdo con las especificaciones del Cuadro Básico, además de verificar que las claves de una partida sean compatibles entre sí.	4	4	4	4	4
1.2.2. Cumplimiento de especificaciones del instrumental y equipos de poder solicitados nuevos o en perfecto estado.	4	4	4	4	4
II.1.1 Suficiencia de claves de los sistemas a ofertar.	4	4	4	4	4
II.1.2. Suficiencia del instrumental solicitado y equipo de poder en caso de requerirse.	2	2	2	2	2
II.2.1. Si cuenta con personal designado por el representante legal (nombre, dirección, celular, email) responsable de verificar las existencias, los consumos, así como la autorización para recibir los reportes que se hayan generado por incumplimiento (en el abasto y oportunidad de entrega, falla de equipos, incompatibilidad de implantes acorde con lo licitado) y encargado del surtimiento.	1	1	1	1	1
II.2.2. Tomar en consideración que el licitante cuenta con personal discapacitado.	1	0	0	0	0
II.3.1 Participación de MPME que cuente con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años en su caso; lo anterior en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	1	0	0	0	0
II.3.2 Equidad de Género: Norma Mexicana NOMR-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, Con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015	1	0	0	0	0
III.1 Mayor número de años de experiencia prestando servicios similares en magnitud y condiciones de lo licitado en los sistemas de su interés.	5	2.5	0	0	3.75
IV. 1 Especialidad del licitante en proveer material de osteosíntesis y endoprótesis en la magnitud y condiciones de lo licitado, en los sistemas de su interés.	10	5	0	0	2.5
Total de puntos obtenidos (La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y por lo tanto, no ser desechada, será de 37.5 de los 50 máximos de puntos)	50	39.5	32	32	38.25

NOTA- Propuestas no solventes en base a rubros de: III. Experiencia y especialidad del licitante (años de experiencia prestando servicios similares en magnitud y condiciones de lo licitado en los sistemas de su interés, y IV. Cumplimiento de contratos: IMPLANTIFIX NO presento contratos de lo solicitado, INTERMEDICA SOLUTION DMI los contratos sin descripción y cantidad de las claves.





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO:

PARTIDA 4: ENDOPRÓTESIS DE CADERA

Tabla de puntos con base en los lineamientos: Rubro	Puntuación a otorgar Técnico Médica	LICITANTES			
		IMPLANTRIX SA DE CV	INTERMEDICA SOLUTION DMI	ORTHOIMPLANTESSA DE CV	SVITH NEPHEWSA DE CV
1.1.1. Apega a los requerimientos de las claves solicitadas por partida.	6	6	6	6	6
1.1.2. Certificados de calidad y Registros Sanitarios.	6	6	6	6	6
1.1.3. Actualización e innovación tecnológica.	5	5	5	5	5
1.2.1 cumplimiento de las claves ofertadas de acuerdo con las especificaciones del Cuadro Básico, además de verificar que las claves de una partida sean compatibles entre sí.	4	4	4	4	4
1.2.2. Cumplimiento de especificaciones del instrumental y equipos de poder solicitados nuevos o en perfecto estado.	4	4	4	4	4
II.1.1 Suficiencia de claves de los sistemas a ofertar.	4	4	4	4	4
II.1.2. Suficiencia del instrumental solicitado y equipo de poder en caso de requerirse.	2	2	2	2	2
II.2.1. Si cuenta con personal designado por el representante legal (nombre, dirección, celular, email) responsable de verificar las existencias, los consumos, así como la autorización para recibir los reportes que se hayan generado por incumplimiento (en el abasto y oportunidad de entrega, falla de equipos, incompatibilidad de implantes acorde con lo licitado) y encargado del surtimiento.	1	1	1	1	1
II.2.2. Tomar en consideración que el licitante cuenta con personal discapacitado.	1	0	0	0	0
II.3.1 Participación de MIPME que cuente con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años en su caso; lo anterior en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	1	0	0	0	0
II.3.2 Equidad de Género: Norma Mexicana NOMR-025-SCF-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, Con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015	1	0	0	0	0
III.1 Mayor número de años de experiencia prestando servicios similares en magnitud y condiciones de lo licitado en los sistemas de su interés.	5	0	0	3.75	3.75
IV. 1 Especialidad del licitante en proveer material de osteosíntesis y endoprótesis en la magnitud y condiciones de lo licitado, en los sistemas de su interés.	10	0	0	7.5	7.5
Total de puntos obtenidos (La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y por lo tanto, no ser desechada, será de 37.5 de los 50 máximos de puntos)	50	32	32	43.25	43.25
NOTA.- Propuestas no solventes en base a rubros de: III. Experiencia y especialidad del licitante (años de experiencia prestando servicios similares en magnitud y condiciones de lo licitado en los sistemas de su interés, y IV. Cumplimiento de contratos: IMPLANTRIX NO presento contratos de lo solicitado, INTERMEDICA SOLUTION DMI los contratos sin descripción y cantidad de las claves.					





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

DESCRIPCIÓN BREVE DEL

BIEN O SERVICIO:

PARTIDA 5: FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO

Tabla de puntos con base en los lineamientos: Rubro	Puntuación a otorgar Técnico Médica	LICITANTES	
		COMERCIALIZADORA CADORSA DE CV	IMEDTRONICS DERL DE CV
1.1.1. Apego a los requerimientos de las claves solicitadas por partida.	6	6	6
1.1.2. Certificados de calidad y Registros Sanitarios.	6	6	6
1.1.3. Actualización e innovación tecnológica.	5	5	5
1.2.1. Cumplimiento de las claves ofertadas de acuerdo con las especificaciones del Cuadro Básico, además de verificar que las claves de una partida sean compatibles entre sí.	4	4	4
1.2.2. Cumplimiento de especificaciones del instrumental y equipos de poder solicitados nuevos o en perfecto estado.	4	4	4
II.1.1. Suficiencia de claves de los sistemas a ofertar.	4	4	4
II.1.2. Suficiencia del instrumental solicitado y equipo de poder en caso de requerirse.	2	2	2
II.2.1. Si cuenta con personal designado por el representante legal (nombre, dirección, celular, email) responsable de verificar las existencias, los consumos, así como la autorización para recibir los reportes que se hayan generado por incumplimiento (en el abasto y oportunidad de entrega, falla de equipos, incompatibilidad de implantes acorde con lo licitado) y encargado del surtimiento.	1	1	1
II.2.2. Tomar en consideración que el licitante cuenta con personal discapacitado.	1	0	0
II.3.1. Participación de MIPYME que cuente con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años en su caso; lo anterior en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	1	0	0
II.3.2. Equidad de Género: Norma Mexicana NOM-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, Con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015	1	0	0
III.1 Mayor número de años de experiencia prestando servicios similares en magnitud y condiciones de lo licitado en los sistemas de su interés.	5	0	5
IV. 1 Especialidad del licitante en proveer material de osteosíntesis y endoprótesis en la magnitud y condiciones de lo licitado, en los sistemas de su interés.	10	0	10
Total de puntos obtenidos (La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y por lo tanto, no ser desechada, será de 37.5 de los 50 máximos de puntos)	50	32	47
<p>NOTA- Propuestas no solventes en base a rubro de: III. Experiencia y especialidad del licitante (años de experiencia prestando servicios similares en magnitud y condiciones de lo licitado en los sistemas de su interés, y IV. Cumplimiento de contratos: COMERCIALIZADORA CADORSA no presentaron contratos de osteosíntesis de columna.</p>			



2025
Año de
La Mujer Indígena



Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO:

PARTIDA 6 : MATRIZ ÓSEA

Tabla de puntos con base en los lineamientos: Rubro	Puntuación a otorgar Técnico Médica	LICITANTES		
		BIO & NANO SOLUTIONS	MARIA DE LOS ANGELES JURADO TENORIO	ORTHOMASTER S DE RL DE CV
1.1.1. Apego a los requerimientos de las claves solicitadas por partida.	6	6	6	6
1.1.2. Certificados de calidad y Registros Sanitarios.	6	6	6	6
1.1.3. Actualización e innovación tecnológica.	5	5	5	5
1.2.1 cumplimiento de las claves ofertadas de acuerdo con las especificaciones del Cuadro Básico, además de verificar que las claves de una partida sean compatibles entre sí.	4	4	4	4
1.2.2. Cumplimiento de especificaciones del instrumental y equipos de poder solicitados nuevos o en perfecto estado.	4	4	4	4
II.1.1 Suficiencia de claves de los sistemas a ofertar.	4	4	4	4
II.1.2. Suficiencia del instrumental solicitado y equipo de poder en caso de requerirse.	2	2	2	2
II.2.1. Si cuenta con personal designado por el representante legal (nombre, dirección, celular, email) responsable de verificar las existencias, los consumos, así como la autorización para recibir los reportes que se hayan generado por incumplimiento (en el abasto y oportunidad de entrega, falla de equipos, incompatibilidad de implantes acorde con lo licitado) y encargado del suministro.	1	1	1	1
II.2.2. Tomar en consideración que el licitante cuenta con personal discapacitado.	1	0	0	0
II.3.1 Participación de MPME que cuente con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años en su caso; lo anterior en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	1	0	0	0
II.3.2 Equidad de Género: Norma Mexicana NOMR-025-SCF-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, Con fecha publicada en el DCF 19 de octubre del 2015	1	0	0	0
III.1 Mayor número de años de experiencia prestando servicios similares en magnitud y condiciones de lo licitado en los sistemas de su interés.	5	5	2.5	2.5
IV.1 Especialidad del licitante en proveer material de osteosíntesis y endoprótesis en la magnitud y condiciones de lo licitado, en los sistemas de su interés.	10	10	5	5
Total de puntos obtenidos (La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y por lo tanto, no ser desechada, será de 37.5 de los 50 máximos de puntos)	50	47	39.5	39.5

NOTA- CUANDO SE REFEREA "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO.





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN/SERVICIO:

PARTIDA 7: PRÓTESIS PARA MIEMBRO TORÁCICO

Tabla de puntos con base en los lineamientos: Rubro	Puntuación a otorgar Técnico Médica	LICITANTES IMPLANTIXSA DE CV
1.1.1. Apego a los requerimientos de las claves solicitadas por partida.	6	6
1.1.2. Certificados de calidad y Registros Sanitarios.	6	6
1.1.3. Actualización e innovación tecnológica.	5	5
1.2.1 cumplimiento de las claves ofertadas de acuerdo con las especificaciones del Cuadro Básico, además de verificar que las claves de una partida sean compatibles entre sí.	4	4
1.2.2. Cumplimiento de especificaciones del instrumental y equipos de poder solicitados nuevos o en perfecto estado.	4	4
II.1.1 Suficiencia de claves de los sistemas a ofertar.	4	4
II.1.2. Suficiencia del instrumental solicitado y equipo de poder en caso de requerirse.	2	2
II.2.1. Si cuenta con personal designado por el representante legal (nombre, dirección, celular, email) responsable de verificar las existencias, los consumos, así como la autorización para recibir los reportes que se hayan generado por incumplimiento (en el abasto y oportunidad de entrega, falla de equipos, incompatibilidad de implantes acorde con lo licitado) y encargado del surtimiento.	1	1
II.2.2. Tomar en consideración que el licitante cuenta con personal discapacitado.	1	0
II.3.1 Participación de MPYME que cuente con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años en su caso); lo anterior en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	1	0
II.3.2 Equidad de Género: Norma Mexicana NOMR-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015	1	0
III.1 Mayor número de años de experiencia prestando servicios similares en magnitud y condiciones de lo licitado en los sistemas de su interés.	5	0
IV. 1 Especialidad del licitante en proveer material de osteosíntesis y endoprótesis en la magnitud y condiciones de lo licitado, en los sistemas de su interés.	10	0
Total de puntos obtenidos (La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y por lo tanto, no ser desechada, será de 37.5 de los 50 máximos de puntos)	50	32
NOTA- Propuestas no solventes en base a rubros de III. Experiencia y especialidad del licitante (años de experiencia prestando servicios similares en magnitud y condiciones de lo licitado en los sistemas de su interés, y IV. Cumplimiento de contratos: IMPLANTIX NO presento contratos ni liberación de fianza de lo solicitado.		





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN/SERVICIO:

PARTIDA 8 : PROTESIS TUMORAL

Tabla de puntos con base en los lineamientos: Rubro	Puntuación a otorgar Técnico Médica	LICITANTES	
		SIN PARTICIPANTES	SIN PARTICIPANTES
1.1.1. Apego a los requerimientos de las claves solicitadas por partida.	6		
1.1.2. Certificados de calidad y Registros Sanitarios.	6		
1.1.3. Actualización e innovación tecnológica.	5		
1.2.1 cumplimiento de las claves ofertadas de acuerdo con las especificaciones del Cuadro Básico, además de verificar que las claves de una partida sean compatibles entre sí.	4		
1.2.2. Cumplimiento de especificaciones del instrumental y equipos de poder solicitados nuevos o en perfecto estado.	4		
II.1.1. Suficiencia de claves de los sistemas a ofertar.	4		
II.1.2. Suficiencia del instrumental solicitado y equipo de poder en caso de requerirse.	2		
II.2.1. Si cuenta con personal designado por el representante legal (nombre, dirección, celular, email) responsable de verificar las existencias, los consumos, así como la autorización para recibir los reportes que se hayan generado por incumplimiento (en el abasto y oportunidad de entrega, falla de equipos, incompatibilidad de implantes acorde con lo licitado) y encargado del surtimiento.	1		
II.2.2. Tomar en consideración que el licitante cuenta con personal discapacitado.	1		
II.3.1 Participación de MIPYME que cuente con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años en su caso; lo anterior en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	1		
II.3.2 Equidad de Género: Norma Mexicana NOM-025-SCR-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, Con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015	1		
III.1 Mayor número de años de experiencia prestando servicios similares en magnitud y condiciones de lo licitado en los sistemas de su interés.	5		
IV. 1 Especialidad del licitante en proveer material de osteosíntesis y endoprótesis en la magnitud y condiciones de lo licitado, en los sistemas de su interés.	10		
Total de puntos obtenidos (La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y por lo tanto, no ser desechada, será de 37.5 de los 50 máximos de puntos)	50		
NOTA- Sin propuestas			



2025
Año de
La Mujer Indígena



Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN/SERVICIO:

Partida 9: Osteosíntesis para cirugías de Maxilofacial.

Tabla de puntos con base en los lineamientos: Rubro	Puntuación a otorgar Técnico Médica	LICITANTES	
		ORTHOIMPLANTES SA DE CV	
1.1.1. Apego a los requerimientos de las claves solicitadas por partida.	6	6	
1.1.2. Certificados de calidad y Registros Sanitarios.	6	6	
1.1.3. Actualización e innovación tecnológica.	5	5	
1.2.1 cumplimiento de las claves ofertadas de acuerdo con las especificaciones del Cuadro Básico, además de verificar que las claves de una partida sean compatibles entre sí.	4	4	
1.2.2. Cumplimiento de especificaciones del instrumental y equipos de poder solicitados nuevos o en perfecto estado.	4	4	
II.1.1 Suficiencia de claves de los sistemas a ofertar.	4	4	
II.1.2. Suficiencia del instrumental solicitado y equipo de poder en caso de requerirse.	2	2	
II.2.1. Si cuenta con personal designado por el representante legal (nombre, dirección, celular, email) responsable de verificar las existencias, los consumos, así como la autorización para recibir los reportes que se hayan generado por incumplimiento (en el abasto y oportunidad de entrega, falla de equipos, incompatibilidad de implantes acorde con lo licitado) y encargado del surtimiento.	1	1	
II.2.2. Tomar en consideración que el licitante cuenta con personal discapacitado.	1	0	
II.3.1 Participación de MIPYME que cuente con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años en su caso; lo anterior en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	1	0	
II.3.2 Equidad de Género: Norma Mexicana NOMR-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, Con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015	1	0	
III.1 Mayor número de años de experiencia prestando servicios similares en magnitud y condiciones de lo licitado en los sistemas de su interés.	5	0	
IV. 1 Especialidad del licitante en proveer material de osteosíntesis y endoprótesis en la magnitud y condiciones de lo licitado, en los sistemas de su interés.	10	0	
Total de puntos obtenidos (La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y por lo tanto, no ser desechada, será de 37.5 de los 50 máximos de puntos)	50	32	
NOTA- Propuestas no solventes en base a rubros de: III. Experiencia y especialidad del licitante (años de experiencia prestando servicios similares en magnitud y condiciones de lo licitado en los sistemas de su interés, y IV. Cumplimiento de contratos: ORTHOIMPLANTES SA DE CV no presento contratos ni liberación de fianza de lo solicitado en la licitación.			



2025
Año de
La Mujer Indígena



Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE:

A. Los puntajes no son sumatorios entre grupos, cada grupo tiene una calificación mínima a cumplir y no influye en las demás. Tanto para la evaluación técnica como económica.

II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA: De conformidad con lo establecido en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 5.3.10, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; el área contratante, a través del Mtro. Edgar Fabián Cubells Gutiérrez, quien realizó el análisis administrativo y legal de las propuestas recibidas, se hace constar lo siguiente:

Todas las propuestas cuentan con Dictamen Legal-Administrativo Aprobatorio.

III. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS: De conformidad con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y el numeral 9 de la Convocatoria que contiene las bases que regulan la presente licitación y toda vez que las proposiciones técnicas presentadas por las empresas enlistadas a continuación obtuvieron más de 37.5 puntos en uno o más grupos en los rubros de dicha propuesta técnica, por tal motivo dichas empresas participantes se consideran técnicamente solventes y avanzan a la etapa de la Evaluación Económica. A continuación se da a conocer el puntaje obtenido en la evaluación económica a la documentación de las proposiciones económicas:

LICITANTE: BIO AND NANO SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

GRUPO	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
MATRIZ ÓSEA	20.00

LICITANTE: MARIA DE LOS ANGELES JURADO TENORIO

GRUPO	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
CEMENTO ÓSEO	50.00
MATRIZ ÓSEA	50.00

LICITANTE: MEDTRONICS, S. DE R.L. DE C.V.

GRUPO	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	50.00

LICITANTE: ORTHO IMPLANTES, S.A. DE C.V.

GRUPO	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
ENDOPRÓTESIS DE RODILLA	50.00
ENDOPRÓTESIS DE CADERA	35.71





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

LICITANTE: ORTHO MASTER, S.A. DE C.V.

GRUPO	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
CEMENTO ÓSEO	40.51
MATRIZ ÓSEA	22.64

LICITANTE: SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.

GRUPO	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
ENDOPRÓTESIS DE RODILLA	47.27
ENDOPRÓTESIS DE CADERA	50

IV.- PUNTUACIÓN TOTAL: A continuación se adjunta el desglose de las puntuaciones obtenidas junto con sus totales por grupo.

GRUPO 1: MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

PROVEEDOR LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
INTER MEDICA SOLUTIONS DM, S.A. DE C.V.	32	0	32

GRUPO 2: ENDOPRÓTESIS DE RODILLA

PROVEEDOR LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
IMPLANTFIX, S.A. DE C.V.	32	0	32
INTER MEDICA SOLUTIONS DM, S.A. DE C.V.	32	0	32
ORTHO IMPLANTES, S.A. DE C.V.	43.25	50	93.25
ORTOPEDIA HISA, S.A. DE C.V.	37	0	37
SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	47	47.27	94.27

GRUPO 3: CEMENTO ÓSEO

PROVEEDOR LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
IMPLANTFIX, S.A. DE C.V.	32	0	32
INTER MEDICA SOLUTIONS DM, S.A. DE C.V.	32	0	32
MARIA DE LOS ANGELES JURADO TENORIO	39.5	50	89.5
ORTHOMASTER, S. DE R.L. DE C.V.	38.25	40.51	78.76

GRUPO 4: ENDOPRÓTESIS DE CADERA

PROVEEDOR LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
IMPLANTFIX, S.A. DE C.V.	32	0	32
INTER MEDICA SOLUTIONS DM, S.A. DE C.V.	32	0	32
ORTHO IMPLANTES, S.A. DE C.V.	43.25	35.71	78.96
SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	43.25	50	93.25





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

GRUPO 5: FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO

PROVEEDOR LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
COMERCIALIZADORA CADOR, S.A. DE C.V.	32	0	32
MEDTRONICS, S. DE R.L. DE C.V.	47	50	97

GRUPO 6: MATRIZ ÓSEA

PROVEEDOR LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
BIO AND NANO SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	47	20	67
MARIA DE LOS ANGELES JURADO TENORIO	39.5	50	89.5
ORTHOMASTER, S. DE R.L. DE C.V.	39.5	22.64	62.14

GRUPO 7: PRÓTESIS PARA MIEMBRO TORÁCICO

PROVEEDOR LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
IMPLANTFIX, S.A. DE C.V.	32	0	32

GRUPO 8: PRÓTESIS TUMORAL

PROVEEDOR LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
Sin ofertas			

GRUPO 9: OSTEOSÍNTESIS PARA CIRUGÍAS MAXILOFACIAL

PROVEEDOR LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
ORTHO IMPLANTES, S.A. DE C.V.	32	0	32

V.- RESULTADO: Con fundamento en los artículos 36 Bis y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 de la convocatoria que contiene las bases que regulan el proceso de esta Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados, se da a conocer las PROPUESTAS QUE RESULTARON GANADORAS, mencionándose el nombre del Licitante ganador, la relación de los grupos y partidas adjudicadas, precio unitario por artículo e importe mínimo y máximo asignado por cada grupo:

LICITANTE: SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.		CONTRATO: 050GYR063T00925-001-00				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
GRUPO 2: ENDOPRÓTESIS DE RODILLA						
1	060.747.0796 BASE PARA PLATILLO TIBIAL, DE CROMO-COBALTO O TITANIO FORJADO, CON ENTRADA PARA VÁSTAGO INTERCAMBIABLE. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE. PIEZA.	140	350	\$4,293.00	\$601,020.00	\$1,502,550.00
2	060.747.0754 COMPONENTES FEMORALES PRIMARIOS, DE CROMO-COBALTO, CON O SIN VÁSTAGO CENTRAL. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑO, PEQUEÑO, MEDIANO, GRANDE O EXTRAGRANDE, O MEDIDAS EQUIVALENTES EN MM. PIEZA	140	350	\$12,079.00	\$1,691,060.00	\$4,227,650.00





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

3	060.747.0838 INSERTO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, PRESERVA EL LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR, PARA PRÓTESIS PRIMARIA. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑO, PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE. ALTURA: DE 8.0 MM A 17.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	120	300	\$2,769.00	\$332,280.00	\$830,700.00
4	060.508.0795 INSERTOS DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, SUSTITUYE EL LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR. PARA PRÓTESIS PRIMARIA. TAMAÑO EXTRA GRANDE. ALTURA: DE 8.0 MM A 22.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA..	20	50	\$2,769.00	\$55,380.00	\$138,450.00
5	060.747.1158 COMPONENTE ROTULIANO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, MODELO ANATÓMICO, O EN DOMO O CIRCULAR. TAMAÑO: PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. PIEZA.	140	350	\$1,580.00	\$221,200.00	\$553,000.00
6	060.483.0786 HOJA PARA SIERRA OSCILATORIA PARA CIRUGÍA ÓSEA. DE ACUERDO CON MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. PIEZA.	60	150	\$1,957.00	\$117,420.00	\$293,550.00
7	060.747.6884 INSERTO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN PARA PRÓTESIS ESTABILIZADA, SECUNDARIA O DE REVISIÓN, VÁSTAGO CONDILAR FEMORAL. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑO, PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE. ALTURA: DE 8.0 MM A 25.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	4	10	\$3,752.00	\$15,008.00	\$37,520.00
8	060.748.0936 EXTENSIÓN PARA BASE TIBIAL DE REVISIÓN Y DE RESCATE. VÁSTAGO MEDIAL LATERAL. COMPATIBLES CON EL PLATILLO TIBIAL. PIEZA	4	10	\$14,423.00	\$57,692.00	\$144,230.00
9	060.748.8657 DISEÑO DE AUMENTO DEL HUESO FEMORAL. AUMENTO DISTAL COMO POSTERIOR FEMORAL, MECÁNICAMENTE UNIDO AL FÉMUR. OPCIONES DE AUMENTO: BLOQUES DE AUMENTO DEL HUESO FEMORAL DISTAL DE 5.0 MM, 10.0 MM Y 15.0 MM. BLOQUES DE AUMENTO DEL HUESO FEMORAL POSTERIOR DE 5.0 MM Y 10.0 MM. PIEZA	4	10	\$4,788.00	\$19,152.00	\$47,880.00
10	060.747.1174 CUÑAS TIBIALES REVERSIBLES, PARA PÉRDIDA MEDIAL O LATERAL. COMPATIBLES CON EL PLATILLO TIBIAL. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE O EXTRAGRANDE. PIEZA	8	20	\$7,624.00	\$60,992.00	\$152,480.00
SUBTOTAL					\$3,171,204.00	\$7,928,010.00
I.V.A.					\$507,392.64	\$1,268,481.60
TOTAL					\$3,678,596.64	\$9,196,491.60

LICITANTE: MARIA DE LOS ANGELES JURADO TENORIO

CONTRATO: 050GYR063T00925-002-00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
GRUPO 3: CEMENTO ÓSEO						
1	060.182.0087 060.182.0087 PARA HUESO, DE POLIMETILMETACRILATO CON 40 G EN POLVO, POLÍMERO Y 20 ML EN LÍQUIDO, MONÓMERO. VISCOSIDAD NORMAL O DOBLE VISCOSIDAD.	200	500	\$720.00	\$144,000.00	\$360,000.00
2	060.182.1432 060.182.1432 PARA HUESO, METILMETACRILATO CON POLÍMERO, MONÓMERO Y ANTIBIÓTICO. 40 G EN POLVO, POLÍMERO Y 20 ML EN LÍQUIDO, MONÓMERO.	20	50	\$1,300.00	\$26,000.00	\$65,000.00
SUBTOTAL					\$170,000.00	\$425,000.00
I.V.A.					\$27,200.00	\$68,000.00
TOTAL					\$197,200.00	\$493,000.00

LICITANTE: SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.

CONTRATO: 050GYR063T00925-003-00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
GRUPO 4: ENDOPRÓTESIS DE CADERA						
1	060.748.0266 ACETÁBULOS DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR, CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, CON ALAMBRES RADIOPACOS ECUATORIALES Y/O POLARES, DE FORMA SEMIESFÉRICA, DIÁMETRO INTERNO DE 28 MM, ESTÉRIL. DIÁMETRO EXTERNO DE: 36.0 MM A 64.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	12	30	\$3,174.00	\$38,088.00	\$95,220.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"

Dirección Administrativa

Departamento de Abastecimiento

Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

2	060.748.3427 COMPONENTES FEMORALES. CEMENTADOS, VÁSTAGO RECTO, ÁNGULO CERVICODIAFIASARIO DE 125 A 135 GRADOS, RANURAS PARA CENTRALIZADOR DISTAL, CONO 12-14, PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. ANCHO DE: 8.5MM A 14.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	12	30	\$13,200.00	\$158,400.00	\$396,000.00
3	060.748.8590 CENTRALIZADOR PARA VÁSTAGO FEMORAL CEMENTADO, EN MEDIDAS DE 1 A 5. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	12	30	\$385.00	\$4,620.00	\$11,550.00
4	060.747.7064 CABEZAS INTERCAMBIABLES MODULARES DE CERÁMICA O ZIRCONIA DE 28 MM DE DIÁMETRO, CONO 12-14 PARA VÁSTAGOS. CUELLO CORTO, ESTÁNDAR O LARGO. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES	40	100	\$5,600.00	\$224,000.00	\$560,000.00
5	060.748.1132 COMPONENTES ACETABULARES METÁLICOS PARA INSERTAR A PRESIÓN, CON RECUBRIMIENTO POROSO O DE MALLA CON ORIFICIOS PARA ATORNILLAR Y ANILLOS ECUATORIALES. DIÁMETRO: DE 44.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	28	70	\$7,404.00	\$207,312.00	\$518,280.00
6	060.746.9947 INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, CON DIÁMETRO INTERNO DE 28 MM, PARA COPA METÁLICA. DIÁMETRO EXTERNO: DE 46.0 MM A 62.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	28	70	\$2,328.00	\$65,184.00	\$162,960.00
7	060.748.4961 COMPONENTES ACETABULARES NO CEMENTADOS. COMPATIBLES CON LA CABEZA Y EL VÁSTAGO FEMORAL. COMPONENTE ACETABULAR CON BASE METÁLICA DE TITANIO, CON RECUBRIMIENTO POROSO O DE MALLA Y SUPERFICIE ARTICULAR DE CERÁMICA DE 22 MM O 28 MM DE DIÁMETRO INTERNO. DIÁMETRO EXTERNO: DE 40.0 MM A 71.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN	2	3	\$7,404.00	\$14,808.00	\$22,212.00
8	060.747.5985 TORNILLOS PARA FIJACIÓN DE CONCHA ACETABULAR PARA PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA, EN ALEACIÓN DE TITANIO. LONGITUD: DE 15.0 MM A 55.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	84	210	\$529.00	\$44,436.00	\$111,090.00
9	060.746.9715 COMPONENTES FEMORALES NO CEMENTADOS. COMPONENTES FEMORALES, CON CONO 12-14, ÁNGULO CÉRVICO DIAFIASARIO EN EL RANGO DE 125 A 145 GRADOS Y ADITAMENTO ANTIRROTACIÓN. ANCHO: DE 5.0 MM A 20.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	28	70	\$14,279.00	\$399,812.00	\$999,530.00
10	060.483.0786 HOJA PARA SIERRA OSCILATORIA PARA CIRUGÍA ÓSEA. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	20	50	\$1,957.00	\$39,140.00	\$97,850.00
11	060.748.8541 CABEZA MODULAR DE CROMO COBALTO O MOLIBDENO CONO 12-14 DE DIÁMETRO EXTERNO, 22 Y 28 MM, CUELLO ESTÁNDAR, MEDIDAS DE -5 A +15.5	4	10	\$5,382.00	\$21,528.00	\$53,820.00
12	060.747.0101 VÁSTAGO PARA REVISIÓN DE 251 MM A 270 MM DE LONGITUD, CON CONO 12-14. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIÁMETRO: 14.0 MM A 25.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	4	10	\$23,681.00	\$94,724.00	\$236,810.00
13	060.748.4474 ANILLO DE REFORZAMIENTO ACETABULAR ANATÓMICO, ATORNILLADO, PARA COPAS CEMENTADAS. DIÁMETRO EXTERNO DE: 35.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	2	3	\$12,354.00	\$24,708.00	\$37,062.00
14	060.898.2211 TORNILLO DE TITANIO DE 6 MM Y DE 6.5 MM. LONGITUD DE 20.0 MM A 40.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDAD	16	40	\$529.00	\$8,464.00	\$21,160.00
15	060.748.4706 ANILLO PARA RECONSTRUCCIÓN ACETABULAR ANATÓMICO, ATORNILLADO, CON GANCHO DISTAL Y ALETA PARA ANLAJE AL ILÍACO, DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO. DIÁMETRO EXTERNO DE: 46.0 MM A 65.0 MM. TIPO BURCH-SHNEIDER. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES	2	3	\$14,850.00	\$29,700.00	\$44,550.00
16	060.748.0266 ACETÁBULOS DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR, CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, CON ALAMBRES RADIOOPACOS ECUATORIALES Y/O POLARES, DE FORMA SEMIESFÉRICA, DIÁMETRO INTERNO DE 28 MM, ESTÉRIL. DIÁMETRO EXTERNO DE: 36.0 MM A 64.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	4	10	\$3,174.00	\$12,696.00	\$31,740.00
SUBTOTAL					\$1,387,620.00	\$3,399,834.00
I.V.A.					\$222,019.20	\$543,973.44
TOTAL					\$1,609,639.20	\$3,943,807.44





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

LICITANTE: MEDTRONICS, S. DE R.L. DE C.V.		CONTRATO: 050GYR063T00925-004-00				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
GRUPO 5: FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO						
1	060.725.9009 ABORDAJE ANTERIOR PLACA ANTERIOR TORÁCICA O LUMBAR CON TORNILLOS, DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO. LONGITUD DE 40.0 MM A 130.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES	1	3	\$48,670.00	\$48,670.00	\$146,010.00
2	060.602.0170 MALLA O CAJA INTERVERTEBRAL LUMBAR DE 19.0 MM A 35.0 MM DE DIÁMETRO. ALTURA DE 7.0 MM A 100.0 MM, DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	1	3	\$9,740.00	\$9,740.00	\$29,220.00
3	060.602.0220 MALLA O CAJA INTERVERTEBRAL TORÁCICA DE 16 MM A 22 MM DE DIÁMETRO. ALTURA DE 10.0 MM A 100.0 MM, DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	1	3	\$9,740.00	\$9,740.00	\$29,220.00
4	060.725.8761 PLACA ANTERIOR. PERFIL O ESPESOR DE 1.5 MM A 2.5 MM. LONGITUD DE 19.0 MM A 110 MM, DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	1	3	\$6,700.00	\$6,700.00	\$20,100.00
5	060.898.0983 TORNILLO DE BLOQUEO. PARA FIJAR PLACA CERVICAL DE 1.5 MM A 2.0 MM. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN	12	30	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	060.898.0579 TORNILLO CERRADO PARA ESPONJOSA, PARA FIJAR PLACA CERVICAL ANTERIOR DE 3.5 MM A 4.8 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 10.0 MM A 28.0 MM, DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	2	5	\$820.00	\$1,640.00	\$4,100.00
7	060.725.8647 ABORDAJE ANTERIOR O POSTERIOR TRAVESAÑO, PLACA O BARRA CONECTORA BARRA - BARRA. LONGITUD DE 15.0 MM A 28.0 MM, DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE DERECHA, IZQUIERDA, AXIAL Y MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	20	50	\$4,330.00	\$86,600.00	\$216,500.00
8	060.160.0075 CANDADO, ARANDELA O RÓTULA O TUERCA DE FIJACIÓN TORNILLO-BARRA	320	800	\$2,600.00	\$832,000.00	\$2,080,000.00
9	060.602.0030 CAJA INTERVERTEBRAL CERVICAL DE 10.0 MM A 18.0 MM DE DIÁMETRO. TELESCÓPICAS. ALTURA DE 7.0 MM A 70.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN	1	3	\$9,740.00	\$9,740.00	\$29,220.00
10	060.602.0121 CAJA INTERVERTEBRAL TORÁCICA O LUMBAR DE 20 MM A 30 MM DE DIÁMETRO. TELESCÓPICAS. ALTURA DE 10.0 MM A 150.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN	1	3	\$9,740.00	\$9,740.00	\$29,220.00
11	060.898.0538 ABORDAJE POSTERIOR TORNILLO ABIERTO PARA PLACA O BARRA CONECTORA BARRA - BARRA DE 5.5 MM A 6.5 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 5.0 MM A 6.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN	2	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	060.898.2930 TORNILLO, TUERCA O MECANISMO PARA GANCHO PEDICULAR DE 2.5 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 20.0 MM A 40.0MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN	16	40	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	060.898.3086 TORNILLO TRANSPEDICULAR MONO AXIAL, SÓLIDO O ACANALADO DE 3.5 MM A 6.5 MM DE DIÁMETRO, DE APERTURA LATERAL O APERTURA DORSAL. LONGITUD DE 25.0 MM A 65.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	100	240	\$1,100.00	\$110,000.00	\$264,000.00
14	060.898.2815 TORNILLO TRANSPEDICULAR POLI AXIAL, SÓLIDO O ACANALADO DE 3.5 MM A 6.5 MM DE DIÁMETRO, DE APERTURA LATERAL O APERTURA DORSAL. LONGITUD DE 25.0 MM A 65.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	280	700	\$1,100.00	\$308,000.00	\$770,000.00
15	060.935.0210 BARRA FLEXIBLE DE 400 MM A 510 MM DE LONGITUD. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. DIÁMETRO DE 4.5 MM A 6.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	60	150	\$2,000.00	\$120,000.00	\$300,000.00
16	060.437.1096 GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. LAMINAR PEQUEÑO DERECHO	1	3	\$2,170.00	\$2,170.00	\$6,510.00
17	060.437.1104 GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. LAMINAR PEQUEÑO IZQUIERDO	1	3	\$2,170.00	\$2,170.00	\$6,510.00





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

18	060.437.1112 GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. LAMINAR MEDIANO DERECHO	1	3	\$2,170.00	\$2,170.00	\$6,510.00
19	060.437.1120 GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. LAMINAR MEDIANO IZQUIERDO	1	3	\$2,170.00	\$2,170.00	\$6,510.00
20	060.437.1138 GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. LAMINAR GRANDE DERECHO	1	3	\$2,170.00	\$2,170.00	\$6,510.00
21	060.437.1146 GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. LAMINAR GRANDE IZQUIERDO	1	3	\$2,170.00	\$2,170.00	\$6,510.00
22	060.898.2989 ABORDAJE POSTERIOR LUMBAR TORNILLO O MECANISMO PARA FIJACIÓN A SACRO, DE 7.0 MM A 9.0 MM DE DIÁMETRO Y DE 40 MM A 50 MM DE LONGITUD. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS O EQUIVALENTES	1	3	\$3,250.00	\$3,250.00	\$9,750.00
23	060.113.4182 PLACA BARRA PARA OCCUPICIO DE 3.2 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO Y DE 240 MM DE LONGITUD EN TITANIO PURO	1	3	\$10,820.00	\$10,820.00	\$32,460.00
				SUBTOTAL	\$1,579,660.00	\$3,998,860.00
				I.V.A.	\$252,745.60	\$639,817.60
				TOTAL	\$1,832,405.60	\$4,638,677.60

LICITANTE: MARIA DE LOS ANGELES JURADO TENORIO			CONTRATO: 050GYR063T00925-005-00			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
GRUPO 6: MATRIZ ÓSEA						
1	060.619.0015 MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA EN PASTA PARA APLICACIÓN CON O SIN JERINGA, 10 ML	20	50	\$9,000.00	\$180,000.00	\$450,000.00
				SUBTOTAL	\$180,000.00	\$450,000.00
				I.V.A.	\$28,800.00	\$72,000.00
				TOTAL	\$208,800.00	\$522,000.00

VI.- GRUPOS DESIERTOS: A continuación se presenta el listado de los grupos que resultaron sin adjudicación:

Grupo 1: Adquisición de Material de Osteosíntesis.
Grupo 7: Prótesis para miembro torácico.
Grupo 8: Prótesis tumoral.
Grupo 9: Osteosíntesis para cirugías de maxilofacial.

A continuación se presenta el resumen con las cifras estadísticas del evento de esta licitación:

RESUMEN No. LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025	
GRUPOS REQUERIDOS	09
GRUPOS ASIGNADOS	05
GRUPOS DESIERTOS	04
POR PRECIO	00
DESCALIFICACIÓN TÉCNICA	03
SIN OFERTA	01
% DE ASIGNACIÓN	55.56 %

VII. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para los participantes que resultaron con asignación, la firma de los contratos se llevaran a cabo el día 25 de febrero del año 2025, a partir de las 10:00 horas en el portal de COMPRANET, no obstante que la vigencia y la prestación de los servicios es a partir de la Notificación del Fallo al 31 de Diciembre del 2025, así mismo se les recuerda a los licitantes





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

adjudicados que deberán de tramitar la opinión ante el SAT, IMSS e INFONAVIT, de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en sus respectivos portales previo a la firma del contrato, y para aquellos contratos que rebasen el monto de los \$300,000.00 pesos, además deberán hacer pública dichas opiniones.

Así mismo que la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo en caso de requerirlo.

VIII. De conformidad con lo señalado en el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en términos de lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso c) de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios emitidas por el Instituto, se manifiesta que el servidor público que emite el presente Fallo es el Mtro. Edgar Fabian Cubells Gutierrez Jefe del Departamento de Abastecimiento de la UMAE de Mérida, Yucatán.

IX. Con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se establece que "contra la resolución que contenga el Fallo, no procederá recurso alguno".

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento de Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR063-T-9-2025 siendo las 12:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmado al margen y al calce del presente documento las personas que en ella actuaron, informándoles que con independencia de lo anterior, podrán consultar a través del sistema electrónico de compras gubernamentales www.compranet.hacienda.gob.mx y el Portal de Transparencia de la Página Electrónica del IMSS (www.imss.gob.mx). De conformidad con los artículos 36 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 5.3.8 inciso c) de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y los puntos 8.1.9 y 8.1.9.4 del Manual de Organización de las Unidades Médicas de Alta Especialidad.

Esta Acta consta de 19 hojas del acta firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

MTRO. EDGAR FABIAN CUBELLS GUTIERREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

DR. JORGE EFRAIN BRICEÑO MEZQUITA
JEFE DE LA DIVISIÓN DE CIRUGÍA

LIC. LEONARDO JESÚS GARCÍA MOYA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE LUIS MARÍN ESCALANTE
ANALISTA SUPERVISOR

POR LOS LICITANTES:
SIN ASISTENCIA

